



## RESOLUCIÓN N° 001 - FDPB – 2019

Lima, 05 de enero del 2019

La Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Basketball

### CONSIDERANDO:

Que, la Federación Deportiva Peruana de Basketball es una asociación cuya finalidad es promover y regular el deporte del Basketball, para lo cual, de ser necesario, debe dictarse las normas correspondientes para tal fin.

Que para efectos de una adecuada planificación del calendario deportivo 2019, se hace necesario emitir las normas que permitan un mejor control, supervisión, desarrollo y justicia deportiva de las competencias a nivel distrital.

Que de acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Peruana de Basketball, las ligas distritales deberán presentar el informe de las actividades deportivas realizadas en su jurisdicción, en forma **obligatoria**.

Con el voto aprobatorio de la Junta Directiva:

### SE RESUELVE:

**Art. 1.-** Las ligas distritales deberán remitir bajo cualquier modalidad de comunicación (correo postal, correo electrónico, otros) a la Federación Deportiva Peruana de Basketball, el informe final de las actividades realizadas en su jurisdicción en el calendario deportivo 2018, según modelo que se anexa, adjuntando copia de las respectivas planillas de juego de cada competencia realizada, a fin de ser considerados en la programación de actividades del **CALENDARIO DEPORTIVO 2019**, otorgándose como fecha máxima de presentación el **20 de Febrero del 2019**.

**Art. 2.-** Disponer que todas las ligas distritales afiliadas de base, deberán remitir bajo cualquier modalidad de comunicación (correo postal, correo electrónico, otros) a la Federación Deportiva Peruana de Basketball, antes del inicio de su primera competencia deportiva local, las Bases Generales de su Calendario Deportivo 2019.

**Art. 3.-** Disponer que todas las ligas distritales afiliadas de base, deberán conformar e informar a la Federación Deportiva Peruana de Basketball, antes del inicio de su primera competencia deportiva local, el nombramiento de su Comisión de Disciplina local.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA  
REPUBLICA DEL PERÚ  
SECRETARÍA  
DE BASKETBALL

Federación Deportiva Peruana de Basketball  
Arturo Apéstegui Jara  
Secretario



FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA  
REPUBLICA DEL PERÚ  
PRESIDENCIA  
DE BASKETBALL

Federación Deportiva Peruana de Basketball  
Javier Quezada Medina  
Presidente



FEDERACION DEPORTIVA  
PERUANA DE BASKETBALL

**ANEXO 1: INFORME FINAL DE LAS COMPETENCIAS REALIZADAS EN SU JURISDICCIÓN**

N°	COMPETENCIA (DENOMINACIÓN DEL TORNEO)	CATEGORIA	FECHAS DEL EVENTO (DURACIÓN)	RAMA	UBICACIÓN /TABLA FINAL (CLUBES DEPORTIVOS)	
1					1°	
					2°	
					3°	
2					1°	
					2°	
					3°	
3					1°	
					2°	
					3°	
4					1°	
					2°	
					3°	
5					1°	
					2°	
					3°	
6					1°	
					2°	
					3°	
7					1°	
					2°	
					3°	
8					1°	
					2°	
					3°	